

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1677** PANISSARS-PELEGRI, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CENTRE COMERCIAL PELEGRI, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "PANISSARS-PELEGRI, S.L." y el socio único de "CENTRE COMERCIAL PELEGRI, S.L.U", con fecha 26 de enero de 2.009, adoptaron el acuerdo de fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de "CENTRE COMERCIAL PELEGRI, S.L.U." y transmisión en bloque de su patrimonio social a "PANISSARS-PELEGRI,S.L.", que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, no procediendo ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta la única titular del capital social de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión de fecha 14 de enero de 2.009 elaborado por el órgano de administración de las dos sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Girona el 22 de enero de 2.009; aprobando, asimismo, los respectivos balances de fusión, cerrados a 31 de octubre de 2.008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Figueres, 27 de enero de 2009.- El Administrador único de ambas sociedades  
Jaume Pelegri Llupart.

ID: A090005264-3